

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 1 de 10
--	---	---

FECHA:	17 de marzo de 2021	HORA:	10:00 a.m.
LUGAR:	Sala de Juntas de la Rectoría		

MIEMBROS:	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal
	EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente
PODERES:	Doctor IVÁN GÓMEZ ORTIZ, representado mediante poder entregado al doctor Francisco Gómez Ortiz y el Doctor JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO, representado mediante poder entregado al doctor Edgar Gómez Ortiz.
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Dar cumplimiento a los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Universidad.
ORDEN DEL DÍA (AGENDA):
1. Verificación del quórum. 2. Instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Consideración y aprobación del Acta No. 017 del 27 de enero de 2021. 5. Informe académico-administrativo. 6. Consideración y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021. 7. Elección del representante de la Sala de Gobierno ante el Consejo Administrativo. 8. Preparación de la Asamblea General a celebrarse el 19 de marzo de 2021. 9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

Punto de la agenda:	1. Verificación del quórum	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Presentación:	El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz, Francisco José Gómez Ortiz, Iván Aurelio Gómez Ortiz, mediante poder otorgado al doctor Francisco Gómez Ortiz y Juan Manuel Pachón Rubiano, mediante poder otorgado al doctor Edgar Gómez Ortiz. Se verificó así la presencia de cinco miembros: cuatro (4) miembros principales y un (1) miembro suplente.		
Conclusión:	Se constató pleno quórum para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos.		

Punto de la agenda:	2. Instalación de la sesión	Presentado por:	Doctor Francisco Gómez Ortiz
Conclusión:	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		

Punto de la agenda:	3. Lectura y aprobación del Orden del Día	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Conclusión	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 2 de 10
--	---	---

Punto de la agenda:	4. Consideración y aprobación del Acta No. 017 del 27 de enero de 2021.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate:	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a la consideración de la Sala el acta No. 017 del 27 de enero de 2021, leída con anterioridad por los miembros de la Sala. El doctor Sergio Martínez informó que se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo las cuales fueron incorporadas a las actas.		
Conclusión:	El acta No. 017 del 27 de enero de 2021 fue aprobada por unanimidad.		

Punto de la agenda:	5. Informe Académico – Administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Presentación	El doctor Francisco Gómez dio el informe sobre algunas actividades importantes del presente trimestre así: - Acreditación de programas Elaboración y radicación de los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de los siguientes programas: Derecho, Psicología, Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación. Preparación y atención de la visita de pares para la renovación de la acreditación: programas Psicología e Ingeniería de Sistemas y Computación los días 5, 6 y 7 de noviembre 2020 y programas de Arquitectura y Derecho los días 9, 10 y 11 de noviembre 2020. Se está a la espera de las Resoluciones de los cuatro programas; se espera que para todos los programas sean positivos, pero hasta que no se reciban las resoluciones a finales de mayo o comienzos de junio no se puede dar tener ninguna certeza. Por lo informes recibidos se creería que los programas de Derecho y Psicología les irá bien en el proceso; para Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación se espera que de nuevo sean cuatro años de acreditación. En el caso de Arquitectura es preocupante ya que si se recibe la Acreditación por sólo cuatro años es porque el programa no ha crecido en muchos aspectos como es el caso de la investigación. Para este aspecto se tiene que hablar directamente con la decanatura de Diseño, con el doctor Werner Benítez para tomar las medidas que se van a tomar al respecto. - Registro Calificado Radicación en SACES de las solicitudes de modificación de Registro Calificado de los programas: Arquitectura, Psicología y Derecho; se hizo la renovación de la Guía Institucional para la elaboración del documento maestro para la renovación de los registros calificados según lo establecido en el Decreto 1330 de 2019. Ya se pasó todos los procesos, pero en el Ministerio de Educación Nacional tienen una contratación externa		

- Matrículas periodo 2021-1

El doctor Francisco Gómez comentó que a pesar que no se dio el descuento del 20% al igual que el semestre anterior, las matrículas comparadas con el semestre 2020-2 subieron un poco, este resultado es alentador, sin embargo, se está en más o menos mil estudiantes por debajo del año sin pandemia.

Para el segundo semestre se tiene contemplado la misma estrategia, mantener el costo de matrícula que se tiene desde al año pasado y no dar más descuentos.

- Alternancia: para el presente semestre se inició con la alternancia de los estudiantes, aunque no son muchos los que van, ya que se maneja un promedio de 70 estudiantes de 800 estudiantes que están matriculados en el primer semestre; para el manejo de la alternancia se ha cumplido con los protocolos establecidos.

Para el segundo semestre del 2021 ya se está planteando la alternancia de forma tal, que más estudiantes puedan asistir a la Universidad, teniendo en cuenta que la Universidad tiene establecidos los protocolos, alrededor de 2.000 estudiantes ya que hay 60 salones híbridos en la Sede 4.

Se está revisando el tema de la alternancia en el Liceo de la Universidad ya que es complicado por la estructura que tiene este, se está tratando de darle vía libre al tema. En el caso del Instituto de Lenguas, ya se está mirando si se puede empezar la alternancia en la Sede 4 ya que para la Secretaría de Educación se tiene que cumplir con diferentes requerimientos como es el caso de una red de bomberos entre otros.

- Sede Virtual. Se está trabajando fuertemente en la virtualidad en la Sede de la Caro, ya se está trabajando en el tema de los Registros Calificados para empezar a operar con los programas virtuales. El ingeniero Carlos Montoya está trabajando con un equipo que tiene a su cargo.

- Programas de especialización y maestrías

Elaboración del banco de preguntas para los posgrados de la Facultad de Derecho de acuerdo con el Decreto 1330 del 2019; • Cierre de los procesos de autoevaluación y elaboración del informe de autoevaluación y documento maestro para la renovación del registro calificado de los siguientes programas de posgrados de la Facultad de Derecho y radicación en la plataforma SACES la solicitud de renovación de Registro Calificado con sus respectivos anexos e información requerida.

- Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento

1. Revisión del documento de autoevaluación y planes de mejoramiento del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología – CEIPS.
2. Formulación y ajuste de planes de mejoramiento de programa derivados de

procesos de autoevaluación.

3. Diseño de procesos de la plataforma de seguimiento y control de planes de mejoramiento para su articulación con el nuevo sistema SIAUT/I.

- Plan de Desarrollo 2020+. Algunas actividades desarrolladas en el marco del Plan fueron:

1. Consolidación de resultados de talleres de priorización cualitativa realizados por todas las unidades de la Universidad durante el último bimestre de 2019.
2. Procesamiento de resultados de talleres expertos bajo metodología MicMac llevados a cabo en el mes de diciembre de 2019.
3. Elaboración de metodología para identificar las prioridades estratégicas y los elementos priorizados a corto, mediano y largo plazo por la comunidad.

- Documentos Institucionales

1. Elaboración y presentación de simulaciones financieras para la aprobación del crédito con Findeter y el Banco de Bogotá.
2. Presentación de postulación de la Universidad para los préstamos del Ministerio de Educación Nacional para instituciones con planes de apoyos y alivios financieros para el periodo 2020-3.

- Planeación

1. Desarrollo de instrumentos para el seguimiento de la política establecida para los programas de pregrado en cuanto a las plazas docentes y la distribución de la carga académica en horas de docencia directa y gestión.

Costeo y proyección financiera de programas en proceso de reforma curricular y en proceso de registro calificado en conjunto con las facultades.

- Asuntos curriculares

1. Actualización del documento: "Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia", aprobado mediante Acuerdo 307 de 2020 del Consejo Superior.
2. Actualización del puntaje para el cumplimiento del requisito de grado de dominio de suficiencia en idioma inglés, mediante Acuerdo 309 de 2020 del Consejo Superior.

- Línea investigación

1. Estructuración de proyectos al fondo de CT el para el Sistema General de Regalías, en el cual se certificaron 13 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 20 de febrero y el 2 de julio.
2. Open science, en el cual se certificaron 20 profesores. Dicho curso se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 18 de noviembre.

- Saber PRO

1. En el mes de abril se realizó la selección de los estudiantes matriculados con el 60% de los créditos aprobados y en el mes de julio se reportó al Icfes la totalidad de estudiantes que completaron el 75% de los créditos académicos aprobados (ver tabla 5).
2. Desde la Coordinación de Evaluación se brindó acompañamiento, de manera remota, a los estudiantes durante todo el proceso de registro e inscripción ante el Icfes.

- Evaluación, permanencia estudiantil, las actividades desarrolladas fueron: Proyecto resultados de aprendizaje, Prueba de entrada, Encuesta sobre percepción y experiencia con la virtualidad y permanencia estudiantil.

- Reactivación seccional de Chía - Unidad de Virtualidad de la Universidad

1. Diseño académico, administrativo y financiero del proyecto de reactivación de la seccional de Chía.
2. Diseño y formulación de la estructura orgánica y operativa de la seccional.
3. Diseño y formulación del modelo presupuestal y financiero de la seccional, así como la simulación de su operación.

- Estrategia remota debido a la pandemia. Con motivo de la llegada de la pandemia, se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron la continuidad de las labores académicas: Creación de aulas, atención de las líneas de soporte AVA, correos electrónicos, elaboración de videos tutoriales, promoción de la estrategia remota.

- Elaboración de materiales digitales de aprendizaje

1. Guionización de 10 unidades temáticas
2. Edición de los libros de contenido de 10 unidades temáticas
3. Revisión de los libros de contenido de siete unidades temáticas
4. Elaboración y revisión de planillas de cambios para 11 unidades temáticas

- Sistema de información SACES y SNIES: Actualización SACES y reporte SNIES en esta actividad está la actualización de los registros históricos El total de registros enviados fue de 818.751, de los años de 1998 a 2017.

- Estatuto profesoral

1. Se continuo con el proceso de categorización de acuerdo al Estatuto Profesoral.
2. Se definieron los Lineamientos de la Presidencia para la contratación de profesores año 2021 en la Universidad en el marco de la implementación del Estatuto Profesoral.

- Evaluación docente. • En los meses de marzo y abril se realizó la modificación del instrumento de evaluación docente (heteroevaluación) dada la coyuntura por el Covid-19.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 6 de 10
--	---	---

	CALIDAD - Mapa de Procesos Institucionales - o Identificación de líderes para la caracterización de los 17 procesos del Mapa de procesos institucionales - o Elaboración de los cuestionarios a diligenciar con los líderes de proceso, para la construcción de las 17 caracterizaciones. - Investigación. Elaboración y publicación de los términos de referencia de las convocatorias internas de: proyectos de investigación 2021, semilleros 2021, jóvenes investigadores 2022 y por primera vez un “call for chapters” para la elaboración de un libro de investigación en conjunto con la Universidad UniAgustiniana en la temática “Transformaciones de la sociedad y las organizaciones en tiempos de pandemia: estrategias, casos y recomendaciones”. Otros aspectos y actividades que se desarrollaron en el 2020, los cuales están debidamente detallados dentro del Informe de Gestión son: - Extensión, Coordinación proyecto IMPALA , Programa emprendimiento , Educación continua, Egresados , Responsabilidad social , Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Movilidad académica, Intercambio estudiantil entrante y saliente , Movilidad estudiantil entrante y saliente, Movilidad profesoral entrante y saliente , Asuntos globales para el campus , Cooperación internacional, Relacionamiento interinstitucional, Instituto de Lenguas , Editorial , Admisiones , Talento Humano , Centro de servicios informáticos , Proyecto 360 , HCM , Plan de trabajo profesor fase 2 , Proyectos e investigación, Darwined , Campus solutions y Habeas Data.
Debate:	Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma: - El doctor Edgar Gómez dio las gracias por las decisiones que se tomaron desde la Sala de Gobierno dijo que las decisiones y la confianza que se le ha dado al Vicepresidente han servido para estabilizar y poder sobrellevar todos los aspectos que se han derivado a causa de la pandemia. - Le doctora Judith mencionó que la Sala ha hecho un gran trabajo ya que en el momento que los estudiantes solicitaron que se les hiciera un descuento en las matrículas se tuvo que analizar a fondo para poder tomar una buena decisión en relación con lo que los estudiantes estaban solicitando demostrando que la Universidad había hecho un estudio profundo para demostrar que lo se les estaba otorgando era lo que se podía dar por parte de la Universidad. - El doctor Sergio Martínez mencionó que la Universidad ha estado a la altura y ha podido enfrentar los diferentes retos que han surgido debido a la pandemia; por lo anterior resaltó el manejo que se le ha dado a las clases remotas ya que en un comienzo se pensaba que no se iba a poder. Afortunadamente la Universidad tiene muchas fortalezas, pero muchas veces no lo reconocemos y en los momentos difíciles salen a relucir. En lo que se refiere al trabajo se armó un buen equipo y se logró sortear la difícil

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 7 de 10
--	---	---

	situación que tuvo la Universidad el año pasado. - El doctor Francisco Gómez dijo que se tiene que hacer una felicitación a todas las unidades ya que los resultados obtenidos ha sido por el trabajo mancomunado de varias unidades, se han aprendido lecciones que en este momento se han aprendido y se les hace seguimiento.
--	---

Punto de la agenda:	6. Consideración y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021.	Presentado por:	Dr. Edgar Gómez								
Presentación:	El doctor Edgar Gómez Ortiz comentó que, en la preparación del presupuesto general, desde hace varios años, los Decanos y Directores de Unidad tienen que presentar un presupuesto a la Dirección de Planeación, el cual tiene que estar justificado; posteriormente tiene que darse una aprobación por parte del Consejo Administrativo y la Sala de Gobierno, pero se deja claro que, de todo lo que este presupuestado, su aplicación es discrecional por parte de la dirección de la Universidad. El presupuesto es una herramienta mediante la cual la Universidad puede planear ya que, si es posible anticipar que van a existir excedentes, hay tiempo suficiente para proyectar en que se van invertir. <u>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020.</u> El doctor Edgar Gómez resaltó que la Universidad hizo un esfuerzo financiero para poder contener los ingresos con los siguientes aspectos: 1. Se les hizo el descuento del 20% a las matrículas del periodo 2020-3 y 2. Hubo disminución en la cantidad de estudiantes que no pudieron ingresar a la Universidad o tuvieron que aplazar el semestre; esto representó una disminución en los ingresos aproximadamente en 12.000 millones; sin embargo la Universidad alcanzó a ahorrar 10.500 millones aproximadamente de gastos del presupuesto de 2020, los rubros más representativos de este ahorro fueron con 4.600 millones de costos en la nómina docente, esto se debió a un trabajo que se venía haciendo por parte de la Rectoría, la Vicepresidencia, Planeación, Decanatura Académica y Vicerrectoría de talento Humano, quienes habían hecho un trabajo para tratar de disminuir la contratación de docentes de cátedra y que los profesores que estaban de tiempo completo tuvieran más carga docente; en servicios el ahorro fue de 1.800 millones, 1.200 en gastos de viaje, 700 millones en casino y cafetería y 2.000 millones en otros gastos. <u>PRESUPUESTO 2021.</u> El doctor Edgar Gómez informó que el presupuesto que se está presentando para la vigencia del año 2021 está ajustado a las actividades de la Universidad y ha sido bien estudiado por el Consejo Administrativo de la Universidad y del cual se presentan las siguientes cifras:										
	<table><tr><td>Detalle</td><td>Presupuesto (Expresado en millones de pesos)</td></tr><tr><td>INGRESOS (TOTAL)</td><td>111.335.959.856</td></tr><tr><td>Académicos</td><td>88.706.568.723</td></tr><tr><td>No Académicos</td><td>22.692.391.133</td></tr></table>			Detalle	Presupuesto (Expresado en millones de pesos)	INGRESOS (TOTAL)	111.335.959.856	Académicos	88.706.568.723	No Académicos	22.692.391.133
	Detalle	Presupuesto (Expresado en millones de pesos)									
	INGRESOS (TOTAL)	111.335.959.856									
	Académicos	88.706.568.723									
No Académicos	22.692.391.133										

EGRESOS

Servicios Personales	73.140.653.522
Honorarios	2.268.575.739
Impuestos	2.288.410.852
Arrendamientos	2.144.349.515
Inscripciones Contribuciones y Afiliaciones	439.098.039
Seguros	358.239.233
Servicios	7.499.401.333
Gastos Legales	288.467.421
Mantenimiento y Reparaciones	1.842.625.562
Controlados	48.094.272
Gastos de Viaje	676.060.219
Depreciaciones	5.645.361.737
Programas de Computación Software y/o Licencias	2.102.128.366
Diversos	2.701.515.530
Activos	140.483.255
Gastos no Operacionales	695.811.602
Total	102.279.276.1990
Excedentes	9.056.683.658

Presupuesto para los Proyectos de Inversión

Detalle	Presupuesto (Expresado en millones de pesos)
Proyectos, Programas y Acciones de Mejora y Desarrollo	
Planes Institucionales	133.035.000
Planes de Programas Académicos	476.210.815
Proyectos Institucionales	6.319.778.165
Plan Alternancia Covid	1.498.817.511
Plan de Dotación y Reposición Tecnológica	620.539.808
Total	9.048.381.300

El presupuesto completo se anexa a la presenta acta.

Debate

Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:

- El doctor Francisco Gómez mencionó que la contención del gasto en el ejercicio del periodo 2020 fue muy importante ya que da tranquilidad hacía el futuro ya que la situación es más difícil. Mencionó que para el tema de la seccional de Chía toca reactivarla de nuevo, sin necesidad que sea virtual ya que de ser así llevaría mucho tiempo y posterior a esto se mira el tema de los programas virtuales que se van a dar.
- El doctor Edgar Gómez mencionó que, para el proyecto de la UCET, aunque el valor que se presenta es lo presupuestado, ya que contiene lo requerido por parte de Carlos Montoya para la Seccional se irá gastando en lo que se necesite.
- El doctor Sergio Martínez dijo que es conveniente que en el caso de la seccional de Chía se vaya invirtiendo teniendo en cuenta los requerimientos del Ministerio de

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 9 de 10
--	---	---

	Educación Nacional y en la medida que la UCET vaya avanzando y genere ingresos se vayan invirtiendo en la misma sede. - El doctor Sergio mencionó que si bien se sabe que la Educación Virtual está en aumento, no se debe descuidar en la Educación Presencial ya que también va en aumento, comentó que en los últimos años ha aumentado en un 9% en términos de pregrado y el 5% en las especializaciones.
Conclusión	El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno el acuerdo mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021. La Sala lo aprobó por unanimidad, así: ACUERDO No. 022: <i>“Por el cual se aprueba la ejecución presupuestal del año 2020 y el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2021 para la Universidad Católica de Colombia”</i>

Punto de la agenda:	7. Elección del representante de la Sala de Gobierno ante el Consejo Administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Presentación	El doctor Francisco Gómez mencionó que teniendo en cuenta el artículo 28.2 de los Estatutos de la Universidad, le corresponde a la Sala de Gobierno nombrar un representante para que los represente en el Consejo Administrativo de la Universidad, sugirió nombrar al doctor Sergio Martínez Londoño para que sea nombrado en este cargo, teniendo en cuenta que el doctor Sergio Martínez ha estado vinculado al Consejo Administrativo desde hace varios años y ha participado activamente.		
Debate:	Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma: - No se presentaron comentarios al respecto, todos los miembros de la Sala estuvieron de acuerdo con la sugerencia del doctor Francisco Gómez.		
Conclusión:	El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno el acuerdo mediante el cual se elige al doctor Sergio Martínez Londoño como representante de la Sala de Gobierno ante el Consejo Administrativo. La Sala lo aprobó por unanimidad, así: ACUERDO No. 023: <i>“Por el cual se nombra un Representante de la Sala de Gobierno al Consejo Administrativo”</i>.		

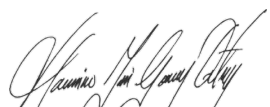
Punto de la agenda:	8. Preparación de la Asamblea General a celebrarse el 19 de marzo de 2021.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Presentación	El doctor Sergio Martínez informó a los miembros de la Sala que el orden del Día para la Asamblea General se mantiene al igual que 2020, pero hay dos puntos adicionales que se tienen que abordar: 1. Elección de la Sala de Gobierno para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023. Para este caso la Sala sugiere que se siga manejando de la misma forma de los últimos años, la plancha será presentada por el doctor Juan Manuel Pachón. 2. Elección del Revisor Fiscal para el período del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y fijación de sus honorarios. El doctor Sergio Martínez informó que, en cuanto a los honorarios, en el caso que sea reelegido como Revisor Fiscal, ASELAN, con ocasión de la pandemia decidió no hacer incremento de los honorarios para el		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 018	CÓDIGO A 030 17 018 VERSIÓN 1 Página 10 de 10
--	---	--

	año 2021 y para el año 2022 se tomaría como base el incremento del IPC. Para los puntos de los temas que se tienen que reportar a la DIAN el doctor Sergio Martínez informó que el Revisor Fiscal está asesorando como se tiene que registrar la información.
Debate:	Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma: - El doctor Edgar Gómez mencionó que con la Revisoría Fiscal de ASELAN se ha podido obtener un equilibrio y respeto importante, a su modo de ver está de acuerdo seguir con ellos ya que se ha logrado trabajo, son propositivos y han conocido la Universidad.

Punto de la agenda:	9. Proposiciones y varios.	Presentado por:	
Presentación	No se presentaron proposiciones ni varios.		

Se cerró la sesión a las 11:00 a.m.


 FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
 Vicepresidente


 SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
 Secretario General

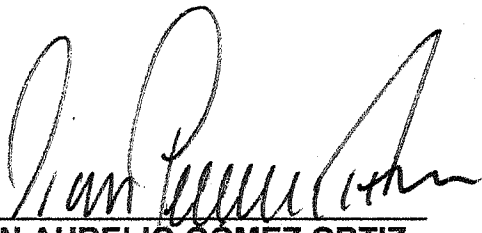
Anexo ACUERDO No. 022: "Por el cual se aprueba la ejecución presupuestal del año 2020 y el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2021 para la Universidad Católica de Colombia"

PODER

IVÁN GÓMEZ ORTIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.777.631, mediante el presente documento confiero poder amplio y suficiente al señor **FRANCISCO GÓMEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.408.455, para que asista y delibere en mi nombre y representación en la reunión de **SALA DE GOBIERNO** de la Universidad Católica de Colombia que se celebrará el día 17 de marzo de 2021 a las 10 am, de forma virtual.

El apoderado está facultada para deliberar y votar por todas las decisiones que se deban tomar en dicha reunión, en la forma que considere conveniente.

Cordialmente,



IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ
c.c. 79.777.631



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Doctor
SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
E.S.M.

Estimado doctor Martínez Londoño:

Por medio de la presente confiero poder amplio y suficiente al doctor, EDGAR GÓMEZ ORTIZ identificado con cédula No. 80.415.783 de Bogotá, para que me represente en la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia que se realizará el 17 de marzo del presente año.

Cordial saludo,

JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO
C.C. 2.934.984 de Bogotá

SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C 17 de marzo de 2021

ACUERDO No. 022

“Por el cual se aprueba la ejecución presupuestal del año 2020 y el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2021 para la Universidad Católica de Colombia”.

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 17 de marzo de 2021, en uso de sus atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y las establecidas en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos para **“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos”**.
2. Que el artículo No. 27.3 en relación con las funciones del Consejo Administrativo dice, **“Considerar en primera instancia para posterior aprobación de la *Sala de Gobierno*, el presupuesto anual de Ingresos y Egresos de la Universidad”**.
3. Que el Consejo Administrativo mediante Acuerdo No. **014 del 8 de febrero de 2021** avaló el proyecto de presupuesto institucional para la vigencia del año 2021, para su presentación ante la Sala de Gobierno.

ACUERDA:

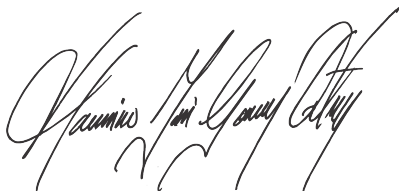
ARTÍCULO 1: Aprobar el informe de ejecución presupuestal presentado por la Dirección Administrativa correspondiente al año 2020, el cual relaciona los ingresos (fuentes) y egresos (usos). Dicho informe se anexa al presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2021, el cual se anexa al presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 17 días del mes de marzo de 2021



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

RUT 860 028 971 - 9

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2021

INGRESOS	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPACIÓN
DETALLE	111.335.959.856	100,0%
ACADÉMICOS (OPERACIONALES)	88.706.568.723	79,7%
NO ACADÉMICOS (NO OPERACIONALES)	22.629.391.133	20,3%

GASTOS	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPACIÓN
DETALLE	102.279.276.199	100,0%
SERVICIOS PERSONALES	73.140.653.522	71,5%
DOCENCIA	44.000.387.414	43,0%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	29.140.266.109	28,5%
HONORARIOS	2.268.575.739	2,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2.268.575.739	2,2%
IMPUESTOS	2.288.410.852	2,2%
IMPUESTOS	2.288.410.852	2,2%
ARRENDAMIENTOS	2.144.349.515	2,1%
ARRENDAMIENTOS	2.144.349.515	2,1%
INSCRIPCIONES CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	439.098.039	0,4%
INSCRIPCIONES CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	439.098.039	0,4%
SEGUROS	358.239.233	0,4%
SEGUROS	358.239.233	0,4%
SERVICIOS	7.499.401.333	7,3%
SERVICIOS PÚBLICOS	1.896.841.702	1,9%
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.914.491.044	1,9%
OTROS SERVICIOS	3.688.068.587	3,6%
GASTOS LEGALES	288.467.421	0,3%
GASTOS LEGALES	288.467.421	0,3%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.842.625.562	1,8%
SERVICIOS	236.003.971	0,2%
COMPRAS	1.606.621.592	1,6%
CONTROLADOS	48.094.272	0,0%
ELEMENTOS CONTROLADOS	48.094.272	0,0%
GASTOS DE VIAJE	676.060.219	0,7%
GASTOS DE VIAJE	676.060.219	0,7%
DEPRECIACIONES	5.645.361.737	5,5%
DEPRECIACIONES	5.645.361.737	5,5%
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN SOFTWARE Y/O LICENCIAS	2.102.128.366	2,1%
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN SOFTWARE Y/O LICENCIAS	2.102.128.366	2,1%
DIVERSOS	2.701.515.530	2,6%
LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS	1.127.337.034	1,1%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	212.814.956	0,2%
ÚTILES DE ESCRITORIO PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	237.310.398	0,2%
CASINO Y RESTAURANTE	217.129.662	0,2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	906.923.481	0,9%
ACTIVOS	140.483.255	0,1%
ACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	140.483.255	0,1%
GASTOS NO OPERACIONALES	695.811.602	0,7%
GASTOS FINANCIEROS	695.811.602	0,7%
RESULTADO (EXCEDENTE / DÉFICIT)	9.056.683.658	8,1%

PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPACIÓN
DETALLE	9.048.381.300	100,0%
Proyectos, Programas y Acciones de mejoramiento y desarrollo	8.427.841.491	93,1%
Planes Institucionales	133.035.000	1,5%
Planes de Programas Académicos	476.210.815	5,3%
Proyectos institucionales	6.319.778.165	69,8%
Plan Alternancia COVID	1.498.817.511	16,6%
Plan de dotación y reposición tecnológica	620.539.808	6,9%
RESULTADO TOTAL	8.302.358	0,0%

EDGAR GÓMEZ ORTIZ

Director Administrativo

Universidad Católica de Colombia